

LO QUE ES DE TODOS NO ES DE NADIE “LA TRAGEDIA DE LOS COMUNES”

“La ruina es el destino hacia el cual corren todos los hombres, cada uno buscando su mejor provecho en un mundo que cree en la libertad de los recursos comunes. La libertad de los recursos comunes resulta la ruina para todos.” Garret Hardin: "The Tragedy of Commons"

Antecedentes

Imaginemos una aldea de familias ganaderas donde cada una es propietaria de sus animales pero comparte en común los pastos con el resto. Todos disfrutan de los pastos pero éstos no tienen dueño, por lo que ninguna familia se verá estimulada a cuidarlos, evitar que se estropeen y controlar el uso que se hace de ellos.

En 1968, el biólogo Garrett Hardin publicó en la revista *Science* un artículo llamado “*The Tragedy of the Commons*” sin saber que años después seguiría siendo un tema tan analizado en artículos y libros de economía y tan tratado en las aulas. En la aldea anterior las familias ganaderas pueden actuar de dos formas: cuidar los pastos o no hacerlo; la situación que se produce en consecuencia a como actúe cada una se puede explicar como un juego, el llamado Dilema de los Presos: individualmente, cada uno preferirá no ser cuidadoso pero que los demás si lo sean o, en su defecto, que todos sean cuidadosos, incluido uno mismo. Hay también situaciones que conllevan menos beneficio; son aquellas en las que ninguno cuida las propiedades comunes o, peor aun, que tan sólo las cuide uno mismo pero no los demás. Las familias actuarán guiadas por la racionalidad humana, lo que las llevará a intentar maximizar su propio beneficio planteándoseles a continuación el dilema de aumentar o no el número de animales de su rebaño. Las ventajas de hacerlo son claras: el incremento de un animal conlleva al pastor los beneficios íntegros derivados de su venta mientras que los inconvenientes debidos al sobrepastoreo generado son compartidos por todos los pastores con lo que serán menores al estar más repartidos o “diluidos” entre el total de familias. Al ser las ventajas superiores a los inconvenientes, cada pastor decidirá ir añadiendo cada vez más animales a su rebaño, y de la misma forma actuarán el resto de pastores, llegando así a la inevitable *tragedia*; es el propio sistema el que impulsa a cada pastor a aumentar su rebaño ilimitadamente en un mundo limitado.

Situación actual

Este mismo problema es aplicable a la sobreexplotación que sufren hábitats tan diversos como la selva tropical, muchos bosques, pastizales, aguas de acuíferos y ríos así como recursos marinos o la atmósfera en sí misma, que en la actualidad no están sometidos a regímenes de propiedad privada, de forma que cualquier persona o empresa podrá acceder a ellos intentando obtener el máximo rendimiento sin preocuparse por su preservación para el futuro. Cada usuario del recurso natural de propiedad común obtiene un beneficio individual por la explotación del mismo pero genera un coste que es compartido por todos los demás usuarios. El problema reside en la dificultad para regular el acceso a este tipo de bienes o excluir a alguien de su aprovechamiento pues suelen ser zonas de gran tamaño y difícilmente aislables por medio de barreras físicas. También puede ocurrir que la regulación sea difícil por motivos económicos: las medidas de exclusión de determinados usuarios pueden ser demasiado costosas como es el caso de la vigilancia constante de los recursos para impedir su

uso indebido. De esta forma siempre van a estar presentes los oportunistas o *free riders*, que siguiendo una conducta egoísta sacarán el máximo provecho para sí mismos perjudicando a los demás.

Si pensamos en casos reales de explotación de recursos, nos podemos imaginar por ejemplo el caso de una pesquería; los pescadores ejercen una presión constante sobre las autoridades para aumentar las cuotas que les está permitido pescar, alegando que los mares son libres y que los recursos de los océanos son inagotables. Con esta forma de pensar se están conduciendo ellos mismos a una situación irreversible de sobreexplotación que llevará a la extinción a las especies que les proporcionan ingresos. Entran en un proceso inevitable que les lleva a destruir los propios recursos de los que dependen.

Uno de los principales problemas de la sociedad actual es la *moralidad*. El caso anterior sirve de demostración de la falta de pensamiento global imperante hoy en día. La sociedad está carente de normas éticas adaptadas a las situaciones reales: las normas válidas en un pasado no tienen por qué tener la misma validez en el presente pues han cambiado muchas cosas a lo largo de la historia, por ejemplo la densidad poblacional; en el pasado los hombres podían cazar todo lo que quisieran porque su número era mucho menor al actual. Hoy en día es impensable continuar con el mismo ritmo de capturas pues iríamos acabando con todas las especies una tras otra. Las mismas normas que regían unas sociedades antiguas y simples no pueden aplicarse a un mundo tan complejo y cambiante como el actual.

La idea equivocada del concepto libertad es un lastre con el que también cargamos los seres humanos. Se tiende a pensar que cualquier nueva restricción en el uso de los bienes comunes va a conllevar una restricción de la libertad individual de alguien. Esto se debe a que convivimos día a día con los conceptos de “libertad” y de “derecho” llegando a malinterpretar su significado. Sin tratar de restar importancia a ambas ideas, se puede dar una visión un poco menos idealista de lo que podrían transmitir una vez liberadas de los prejuicios sociales a los que están sometidas. Estas dos ideas pueden tener una importante carga subjetiva pero en gran parte nos hacemos la idea de ellas que la sociedad dicta, ya sea a través de los medios de comunicación mediante publicidad explícita o subliminal o, en definitiva, mediante los métodos característicos de la cultura de masas en la que nos vemos envueltos. Las nuevas leyes se pueden hacer para ser más libres y no para restar libertades como tendemos a pensar por defecto. Las leyes que se instauran con el fin de una mejor gestión de los recursos comunes esperan un beneficio para todos los que se aprovechan de ese recurso, pero mientras tengamos tan sólo una lógica egoísta e individual no conseguiremos tener una perspectiva social más amplia que nos permita tomar las medidas adecuadas para explotar *los comunes* de la manera apropiada.

Posibles soluciones

En un principio se podría pensar que la solución para este destino inexorable al que están conducidos los bienes comunes es la privatización de los mismos. Pero hay que tener en cuenta al considerar esta posibilidad que si un recurso tiene dueño y cualquiera puede acceder a él sin pagar nada a cambio, el dueño estará recibiendo más perjuicios que beneficios y la situación no será sostenible pues el propietario ofrecerá una cantidad de los bienes que posee inferior a la eficiente.

Otra solución, más eficaz, es la intervención del Estado, produciendo directamente los bienes o subvencionando a empresas privadas para que lo hagan. Existe la idea de que si una empresa monopolizara el control de un determinado recurso, llevaría a cabo una gestión eficiente del mismo; si fuese el propio Estado el que tuviera el monopolio, tendría también el poder coactivo suficiente para impedir la sobreexplotación. Imaginemos el caso concreto de

las pesquerías; en los años setenta se ampliaron las aguas jurisdiccionales hasta doscientas millas de plataforma continental para cada país. De esta forma, con el establecimiento de cuotas con volúmenes máximos de capturas para cada empresa, comenzó el control de la producción pesquera. Pero continúa habiendo grandes fallos en esta medida, empezando por las especies que viven a profundidades mayores en aguas no sometidas a jurisdicción. Para ellas no se establece ningún control pues no tienen propietario.

Parece que la *tragedia de los comunes* es, en definitiva, un argumento a favor del derecho privado. Los problemas de contaminación ambiental o de especies animales amenazadas son manifestaciones modernas de esta tragedia, que en gran parte desaparecería si existiera una institución competente y propietaria que impusiese castigos a los usuarios por un aprovechamiento indebido del recurso. Más fácil solución sería que la sociedad organizara de mejor modo la explotación de los recursos comunales, al fin y al cabo, en beneficio de todos, mediante normas más complejas que las actuales.

El cambio de mentalidad que debe tener lugar llevará a pensar no sólo de forma egoísta sino ampliando las miras hacia beneficios colectivos de forma que los bienes comunes generen también beneficios comunes. En el camino hacia este cambio habrá que dejar de pensar que los recursos comunes son un pozo sin fondo del que extraer sin parar y abandonar la cómoda postura de contaminarlos y hacer un uso no sostenible de los mismos pensando que nunca se van a terminar aunque en realidad sepamos que no es así y que sólo actuamos de ese modo para autojustificar unas acciones que sabemos son incorrectas.

Conclusión

Esta idea de la tragedia de los comunes refutó otras teorías económicas como “*la mano invisible*” de Adam Smith. La propuesta de Smith fue que un grupo de individuos que siguiera cada uno su propio interés crearía una sociedad coherente y no sumida en el caos como cabría esperar. Dicha acción no dirigida fue lo que él llamó *La mano invisible*. La espiral de fracaso a la que se ven destinados los bienes comunes supone un fallo del mercado pues en el ejemplo inicial de las familias ganaderas, la mejor estrategia para cada familia sería no ser cuidadosa con los pastos, independientemente de lo que hicieran los demás, pues en la teoría de Smith cada cual actúa sólo mirando su beneficio individual. En cambio, según las predicciones de la teoría de Hardin, de ese modo todas saldrían peor paradas que si fueran cuidadosas y cooperasen.

No se puede generalizar si lo mejor es la propiedad pública o la privada pues en cada caso particular tendrá más ventaja una u otra. El tipo de propiedad a instaurar para un recurso también dependerá del país del que estemos hablando así como del momento histórico y otros factores que pudiesen influir. De hecho existen casos en los que la mala gestión de los recursos estaba bajo el control del Estado o de la propiedad privada.

Si bien es cierto que el Estado puede asumir monopolios de determinados recursos dentro de las diferentes naciones, no existe aún un *Estado Global* formado por las correspondientes instituciones competentes para gestionar los recursos del planeta y con legitimidad para castigar a los infractores. La instauración de dicho Estado Global es muy improbable por la dificultad de tomar decisiones de tal magnitud entre los diferentes países y además, quizá cuando se plantee su constitución, los bienes comunales se encuentren ya en una situación crítica e irreversible.

Para que la explotación sostenible de los bienes comunales sea posible hay que conseguir que las comunidades que la llevan a cabo mantengan su estructura social, para lo que se deben diseñar políticas que mantengan la cohesión entre las comunidades de usuarios. La palabra clave en el camino hacia la resolución de la *tragedia de los comunes* es la

cooperación entre los usuarios de los mismos pues cooperando se llegará a una situación que se pueda mantener en el tiempo y no conduzca a una espiral autodestructiva.

Bibliografía y recursos web

- Garrett Hardin, The Tragedy of the Commons. *Science*. **162**. 1243-1248 (in Articles) 13 December (1968).
- **Recursos Web:**
 - http://jasp.bitacoras.com/archives/la_mano_invisible.html
 - <http://www.eumed.net/cursecon/9/comunes.htm>
 - http://www.sciencemag.org/cgi/search?src=hw&site_area=sci&fulltext=tragedy+commons
 - <http://www.ub.es/geocrit/b3w-458.htm>
 - <http://www.unavarra.es/info/not1107.htm>
 - http://www.webmanager.cl/prontus_cea/cea_2002/site/asocfile/ASOCFILE120030327162131.pdf